

## Cable Estándar de Extensión de Alimentación 13A, 16 AWG, (NEMA 5-15P a NEMA 5-15R), 30.5 cm [1 pie]

NÚMERO DE MODELO: **P024-001-13A**



Maximice el espacio del tomacorriente cuando use adaptadores de alimentación voluminosos

### General

El Cable Extensión de Alimentación P024-001-13A de Tripp Lite de 30.5 cm [1 pie] le permite conectar adaptadores de corriente voluminosos a un tomacorriente de pared o supresor de sobretensiones sin bloquear los tomacorrientes adyacentes. Cuenta con un tomacorrientes NEMA 5-15R y una clavija NEMA 5-15P. Construido de alambre 16AWG, el cable está especificado para 13AMP, 120Volts.

### Características

- Conecta un adptador de corriente voluminoso a un tomacorriente de pared o supresor de sobretensiones sin bloquear los tomacorrientes adyacentes
- NEMA 5-15R a NEMA 5-15P
- 16AWG x 3C, SJT, 13A, 120V
- Listado por UL

## Especificaciones

GENERALIDADES	
Número de Código de Producto Universal de la caja de la unidad	037332180391
	North America
	PC; Monitor; Server; PDU; UPS
ENTRADA	

### Destacado

- Cable Extensión de Alimentación 5-15P a 5-15R de 30.5 cm [1 pie]
- Conecta un adptador de corriente voluminoso a un tomacorriente de pared o supresor de sobretensiones sin bloquear los tomacorrientes adyacentes
- 3 x 16AWG, 13A, 120V, SJT
- Listado por UL

### El Paquete Incluye

- Cable Extensión de Alimentación 16AWG, 13A, 5-15P a 5-15R de 30.5 cm [1 pie]



Entrada Máxima en Amperes	13
Longitud del Cable (pies)	1
Longitud del Cable (m)	0.3
Compatibilidad de voltaje (VCA)	120
<b>FÍSICAS</b>	
Tipo de Funda para Cable de Alimentación	SJT
Calibre de Alambre (AWG)	16
Wire Gauge (OD - mm <sup>2</sup> )	1.31
Dimensiones de Envío (Al x An x Pr / pulgadas)	10.000 x 7.100 x 0.100
Dimensiones de Envío (Al x An x Pr / cm)	25.40 x 18.03 x 0.25
Peso de Envío (lb)	0.2000
Peso de Envío (kg)	0.09
Color	Negro
	3
<b>CONEXIONES</b>	
Lado A - Conector 1	NEMA 5-15P
Lado B - Conector 1	NEMA 5-15R
<b>FUNCIONES ESPECIALES</b>	
	No
	No
	No
<b>GARANTIA</b>	
Periodo de Garantía del Producto (A Nivel Mundial)	Garantía limitada de por vida